

BOLETÍN EL ARCHIVERO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE GRANMA
José M. Carbonell Alard

No .2 / ABRIL - JUNIO DEL 2019

REFORMA URBANA MANZANILLO

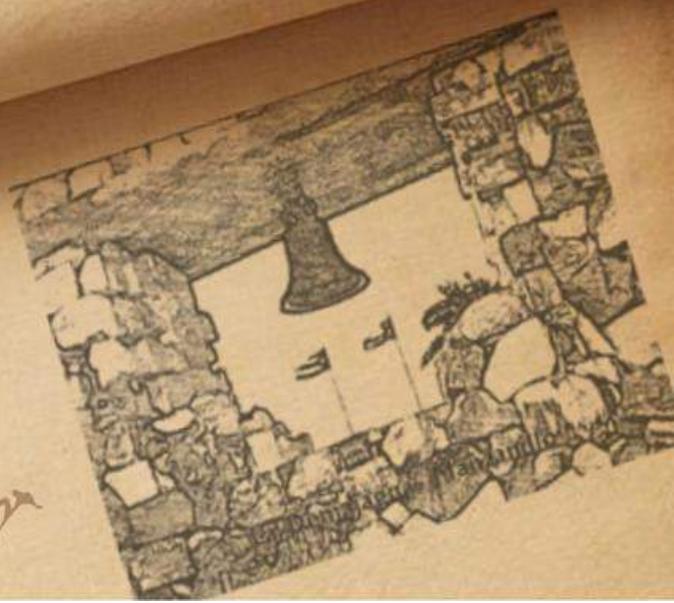
APROXIMACIÓN A LOS ORÍGENES DEL INGENIO LA
DEMAJAGUA

HOMENAJE A UN ARCHIVERO

MANUALES AZUCAREROS DE CUBA (THE
GILMORE)

CATÁLOGO DIGITAL SOBRE LA GANADERÍA EN
BAYAMO

LA DIGITALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y LA
SEGURIDAD EN LOS ARCHIVOS



Consejo Editorial

Lic. Haydée Gómez Fonseca.

Lic. Idania Yamilka Batista Gamez.

Lic. Yanelis Cabrera Infante.

Lic. Carlos Alfredo Cedeño Bueno.

Lic. Gustavo Figueredo Consuegra.

Corrección

Lic. Idania Yamilka Batista Gámez.

Diseño y Realización

Gustavo Figueredo Consuegra.

Sobre la presente edición

Archivo Histórico Provincial de Granma

**Calle Maceo # 109 % Martí y Mármol,
Bayamo, Granma.**

Telf: (23) 42-6221 / 42-4033

e-mail: direccion@ah.granma.inf.cu

En esta edición encontrarás:

PRESENTACIÓN /3

ARTÍCULOS

- Reforma Urbana Manzanillo. /4
- Aproximación a los orígenes del ingenio La Demajagua. /6
- Homenaje a un Archivero. /8
- Gestión Documental. /10
- Fondo Sociedad "El Liceo Elpidio Estrada". /10
- Manuales Azucareros de Cuba (THE GILMORE). /12
- Catálogo digital sobre la ganadería en Bayamo. /13
- Carlos Manuel de Céspedes y la solidaridad de Venezuela con la independencia de Cuba. /15
- Día Internacional de los archivos. /17
- La digitalización de los documentos y la seguridad en los archivos. /19

EFEMÉRIDES DEL TRIMESTRE

- Abril-junio. /21

INFORMACIONES. /23

CULTURALES. /24

¿SABÍAS QUÉ? /25

UN DOCUMENTO INTERESANTE. /26

SERVICIOS. /28

Estimados lectores:

La presente edición se complace en mantenerlos actualizados sobre las diferentes cuestiones en materia archivística. Es nuestro propósito que el material seleccionado llegue a lo más intrínseco de su pensamiento y accionar.

Es imprescindible destacar que los temas que aquí se abordan están dedicados a la celebración del Día Internacional de los Archivos y al natalicio del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes y Del Castillo. Contará con las secciones habituales conformadas con la información que fluye de los fondos del Archivo Histórico Provincial y de los archivos municipales.

En el artículo titulado: "Carlos Manuel de Céspedes y la solidaridad de Venezuela con la independencia de Cuba", se hace hincapié en que la Revolución Cubana no era un hecho aislado y su correspondencia ilustra la finalidad y el sentido que tenía acerca de la solidaridad internacional con nuestro proceso insurreccional. En este boletín se escribe sobre La Ley de Reforma Urbana establecida en Cuba, a la cual se le confirió un rango constitucional elevado por su relevancia y trascendencia en el contexto nacional e internacional. En relación al ingenio La Demajagua se reseña sobre los orígenes y la trascendencia de esta propiedad en la comarca manzanillera; también se hace alusión al fondo del Complejo Agroindustrial Azucarero "Roberto Ramírez Delgado", donde se encuentran documentos que nos señalan los procedimientos azucareros como instrumentos administrativos y técnicos en la producción de azúcar. Se aborda sobre "La digitalización de los documentos y su seguridad", además se resalta la labor como archivero del historiador Enrique Orlando Lacalle en el contexto bayamés.

Queridos lectores, les invitamos a que se deleiten con la lectura de las páginas de este boletín, sabiendo que será útil y provechoso para el enriquecimiento de su acervo cultural.

Consejo Editorial

Reforma Urbana. Manzanillo

Autor: Dervis Chávez Frías.

Esp. Archivo Histórico Municipal de Manzanillo.

El 14 de octubre de 1960 fue promulgada la Ley de Reforma Urbana, declarada como parte de la Ley Fundamental otorgándosele de este modo el rango constitucional por su relevancia y trascendencia también en el contexto internacional. Establecía que cada inquilino será propietario de la casa que tiene arrendada en un término no menor de 5 años y no mayor de 20, amortizándolas con las mismas cuantías que pagan de alquiler mensual. La propia Ley contemplaba tres tipos de transformaciones aplicables a las casas fabricadas antes de 1940, las fabricadas desde 1940 hasta 1950 y las fabricadas después de 1950.

En la etapa que precedió al triunfo de la Revolución, la vivienda se había convertido en uno de los problemas más acuciantes a los que se veía enfrentada la población, frente a una demanda insatisfecha había una insuficiente actividad constructiva inaccesible para una amplia capa de la población, la pretensión de las demandas de viviendas representada por los arrendatarios amenazados por el desempleo y el peligro latente del aumento de los alquileres y el desalojo. No por gusto entre los problemas

referidos en «La Historia me Absolverá» se mencionaba el de la vivienda.

Breves semanas después del triunfo de la Revolución fueron promulgadas las primeras leyes de la vivienda con importancia en el campo de la política. Se trataba sobre leyes del cese de los procesos por desalojo y las demandas de desahucio (Ley no. 26 del 26 de enero de 1959) sobre los precios máximos y la venta forzosa de terrenos urbanos edificables para combatir la especulación (leyes número 218 del 7 de abril de 1959, la no. 691 del 23 de diciembre de 1959 y la no. 892 del 14 de octubre de 1960) por virtud de la Ley de Reforma Urbana quedaron archivados todos los juicios de desahucios que estuvieran en cualquier estado ante los tribunales competentes, también quedaron cancelados todos los contratos de arrendamiento por concepto de alquiler de casas. En otro aspecto la Reforma Urbana estableció que los llamados solares y ciudadelas pasaban a poder del estado sin indemnización para sus dueños, el estado ubicaría a los inquilinos de esos lugares en casas adecuadas que se construirían al efecto.

El Consejo Nacional de la Reforma Urbana se constituye a partir de esta Ley; asimismo, se crea el Consejo Provincial de Santiago de

Cuba subordinado al Ministerio de Justicia de esta Provincia, quien regularía la posesión y disfrute de la vivienda en el territorio. Con la división político-administrativa de 1976 se crean los Consejos Locales de la Reforma Urbana, por lo que en Manzanillo surge la Oficina de la Reforma Urbana 1206 que se subordinó al Departamento de Vivienda de la Unidad Presupuestada de Comunales, ubicada en Merchán esquina Saco y contaba con un Jefe de Oficina, papel que desempeñó Juan Blas Peláez Medina; Juan Sánchez, Jefe de Departamento Legal; Deysi Almedida, oficinista y Meibol Romagosa Escalona, archivera e investigadores que realizaban el trabajo de calle.

En el año 1989 se entrega por parte de la Dirección de Vivienda en el municipio la masa documental, perteneciente al Consejo Local de la Reforma Urbana, al repositorio creado por César Saíz Codina a modo de albacea debido su ferviente lucha por salvaguardar la memoria histórica de la localidad, por lo que se encontraba en el Archivo Histórico de Manzanillo cuando este se oficializa en el año 1991. Los 1291 expedientes, comprendidos entre 1960 y 1985 se agruparon en 83 legajos, a través de los cuales se pueden llegar a conocer los diferentes trámites realizados ante el Consejo Local de la Reforma Urbana en aras de regularizar la posesión y disfrute de la

vivienda, pues refieren trámites de deudas y adeudos de antiguos propietarios, hipotecas, reclamaciones de pagadurías, nuevos propietarios, expedientes únicos de vivienda, embargos y cancelados.

Aproximación a los orígenes del ingenio La Demajagua.

MSc. Déborah Frómata Cobo.

Directora del Archivo Histórico Municipal de Jiguaní



Investigaciones sobre el tema confirman que probablemente la existencia de un monte de majaguas motivó el nombre para el pequeño trapiche, que ya existía hacia 1840, en la jurisdicción de Manzanillo. En 1843 fue adquirido por José Joaquín Palma, luego vendido a los hermanos Pla, y posteriormente en 1852 fue adquirido por Francisco Javier de Céspedes, quien en 1859 instala una pequeña máquina de vapor comprada en Inglaterra, poseía 30 caballos de fuerza de tipo balancín. Como pequeño ingenio no era un negocio muy favorable cuando bajaban los precios.

Apunta Manuel Moreno Fragnals que su producción representaría hoy unas doscientas toneladas, y en la década de 1860 de 1365 ingenios activos en Cuba, La Demajagua se ubicó por sus resultados productivos en el lugar 1113. Sus tierras y el

cultivo de cañas eran lo más atractivo cuando pasó Carlos Manuel de Céspedes a ser su dueño, quien se propuso introducir innovaciones en las formas de producción: realizó una zafra con empleo exclusivo de obreros asalariados. Estudios científicos constatan que aquel terreno y sus frutos se contaban entre los de mejor calidad en el país.

La crisis que vivía la región, ocasionada por la Guerra de Secesión Norteamericana, propició el endeudamiento de los trapiches en proceso de ruina. En la aristocracia criolla culta, con riqueza asentada en la industria azucarera, se hacía sentir la novedosa influencia del liberalismo burgués, también las represiones del monopolio colonialista, y el esclavismo ya constituía un freno al desarrollo interno de la Isla. Las experiencias de la ideología reformista, en sus diversas etapas, no habían resuelto los conflictos entre criollos y peninsulares.



Ante estas circunstancias, el levantamiento del 10 de octubre de 1868 fue el llamado de

Céspedes a una revolución donde esclavos y amos se unen en proceso emancipador.

En octubre de 1868 el buque de guerra español “Neptuno” se acerca, cañonea e incendia el sitio. El comerciante José Venecia se adjudica la propiedad por títulos hipotecarios. Los restos de la instalación se emplearon en otras construcciones o se vendieron como chatarra. Como un misterio de la naturaleza, y testigo de su existencia, la rueda catalina del ingenio quedó prisionera de un jagüey. Los predios de La Demajagua, y los acontecimientos de su pasado histórico, son símbolos del espíritu rebelde de la nación cubana.

Homenaje a un Archivero

Lic. Maira Tuñón Rodríguez.

Esp. En Servicios Archivísticos.

En el marco del Día Internacional de los Archivos, los trabajadores del Archivo Provincial de Granma le rinden homenaje a un destacado archivero de nuestra provincia, Enrique Orlando Lacalle y Zauguest.

Nació en San Andrés, Holguín, el 28 de junio de 1910, muy pequeño se traslada con sus padres para la segunda Villa fundada por los españoles.

Los primeros documentos coleccionados por Enrique Orlando, son la correspondencia con familiares descendientes de los iniciadores del proceso independentista en Bayamo, en 1868. Es autodidacta en la archivística y la investigación; alcanza el segundo año de bachillerato en economía y aprende a escribir a máquina, por esta razón es nombrado mecanógrafo de la Cámara Municipal en el Ayuntamiento de Bayamo.

A finales de 1940 se vincula al grupo Acento, el movimiento intelectual más importante que existe en Bayamo durante la República. En 1947 Enrique Orlando publica el libro "Cuatro Siglos de Historia de Bayamo", volumen que marca una ruptura con la historiografía bayamesa, pues emplea citas bibliográficas y documentales que ofrecen información inédita.

En este período publica diversos artículos en el periódico "El Fígaro", donde rectifica datos relacionados con Carlos Manuel de Céspedes.

Utiliza la CMKC para divulgar la historia de la Ciudad. Crea un grupo de teatro y las representaciones son transmitidas por la radio. Es animador de actos y su imagen es visible en celebraciones políticas y sociales.

En 1951 visita el Archivo Nacional de Cuba e indaga sobre los primeros siglos de colonización española, con el objetivo de ampliar sus conocimientos sobre la historia de la ciudad.

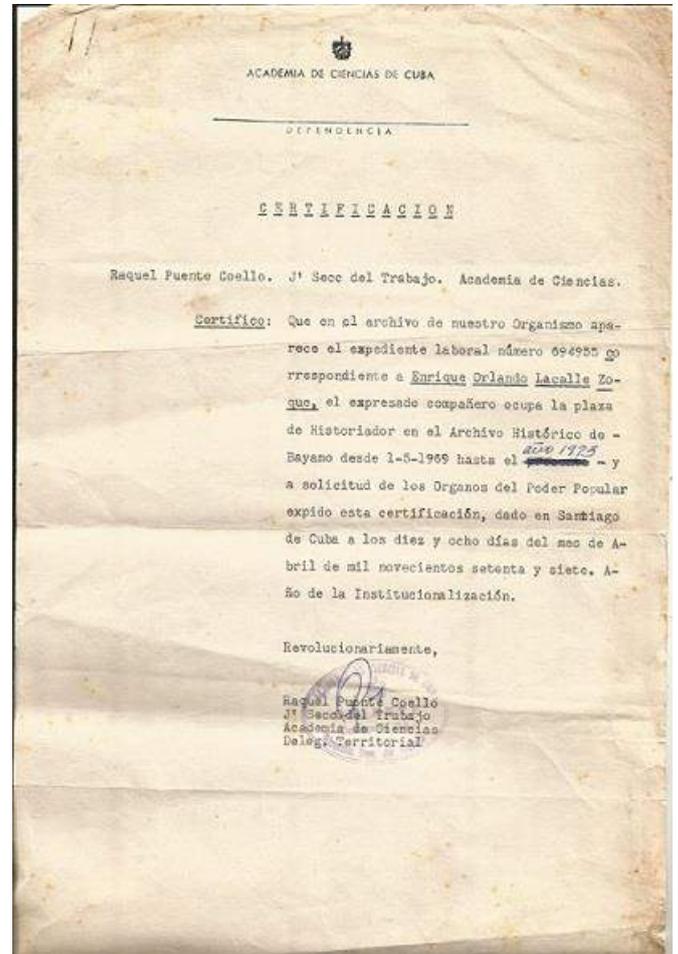
El 1 de julio de 1953, por decreto dictado por el Ejecutivo Municipal, es nombrado Bibliotecario y Archivero de documentos antiguos. El 23 de julio de 1954, acuerdo 7mo se toma el acuerdo de ratificarlo en su cargo, interesando a la vez que se le designe como historiador de la ciudad, aduciendo la importancia que reviste para Bayamo dicha designación a la vez que sugiere que se le comisione para que utilizando el aporte económico que han hecho distintas instituciones y personas de la localidad sin costo alguno para el municipio, se traslade a Sevilla, España, para que obtenga en el Archivo de Indias, todos

aquellos antecedentes históricos y biográficos que se relacionen con Bayamo.

Entre 1959 y 1961, Lacalle ejerce como auxiliar de oficina y archivero histórico del Ayuntamiento de Bayamo. El 20 de enero de 1962 es nombrado auxiliar de coordinación del Consejo Municipal de Cultura.

En el año de 1967, trabajó como archivero en el Archivo Regional Histórico, subordinado a la Academia de Ciencias. En 1972, la Asamblea General de Trabajadores de la Escuela de Idiomas Julius Fucik, lo reconoce por el esfuerzo sostenido en la recuperación de documentos, la divulgación histórica en la prensa nacional, su cooperación y desvelo para conservar los lugares históricos y monumentos.

Por problemas de enfermedad se jubila en 1975, a los 65 años de edad. Falleció el 19 de mayo de 1993, víctima de un infarto cardíaco agudo. Dejó publicado dos libros: "Cuatro siglos de la historia de Bayamo" y "El incendio Épico".



Gestión Documental

Lic: Yanelis Gilbert Lobaina.
Esp. En Servicios Archivísticos.

Curso de Habilitación sobre Gestión Documental

Los especialistas del Archivo Histórico Provincial de Granma que atienden la actividad de Gestión Estatal y Conservación Documental impartieron el Curso de Habilitación sobre Gestión Documental, como parte del Plan de Capacitación 2019 de la Asamblea Provincial del Poder Popular, efectuado en la propia sede de ese máximo órgano de Gobierno, entre los días del 22 al 26 de abril, del año en curso.

Temas referidos a la gestión documental, la integración de ésta con el Control Interno, los instrumentos de control, factores del deterioro documental, estudio de aplicación de los lineamientos de conservación y trabajo de elaboración técnica, estuvieron en el programa de esta modalidad de estudios, entre otros contenidos de interés.

Con esta preparación, se aseguró por parte de los especialistas del Archivo Histórico Provincial la formación y desarrollo de los recursos humanos sobre la actividad archivística y de conservación para los gestores de Archivos Centrales y de secciones de las Asambleas Municipales del

Poder Popular y entidades de Subordinación Local; recibieron de manos de sus profesores el título que los avala para ejercer adecuadamente la mencionada actividad.



Implementación del Sistema de Gestión Documental en la Empresa Farmacias y Ópticas de Granma

En los meses comprendidos entre marzo y junio se implementó el Sistema de Gestión Documental en la Empresa Provincial de Farmacias y Ópticas Granma. Implementación que estuvo a cargo de especialistas del Archivo Histórico Provincial "José Manuel Carbonell Alard", con el objetivo de instrumentar la metodología establecida para la organización de archivos según lo establecido en el Decreto Ley 265/2009 en correspondencia con los lineamientos del VII Congreso del Partido.

Se laboró, de conjunto con los trabajadores con el fin de salvar el testimonio de la institución, en la protección, tratamiento, conservación y uso del patrimonio documental; además se valoraron, seleccionaron y mantuvieron los documentos archivados dentro de su contexto histórico, legal y administrativo, respetando así el principio de procedencia, preservando y haciendo evidentes las relaciones originales de los documentos, para proteger la integridad del material archivístico, garantizando de esta forma que continúen siendo una evidencia confiable del pasado.

Como resultado de la implementación quedó confeccionado el Expediente de la Empresa, conformado por la misión, visión, objeto social, funciones específicas y generales, el organigrama, la legislación archivística, el Cuadro de Clasificación Documental General integrado al Control Interno, el repertorio de series documentales, los Instrumentos de control y los planes de conservación preventiva regidos por la Resolución 41 del 2009.

Manuales Azucareros de Cuba (THE GILMORE)

Por: Lic. Elaine Zahira Delgado Salazar.
Directora del Archivo Histórico Municipal de Niquero.

En el Archivo Histórico Municipal de Niquero se cuenta con el Fondo Complejo Agroindustrial Azucarero "Roberto Ramírez Delgado", el cual atesora un volumen de documentos que datan desde los años de 1886 hasta 1997. Entre ésta masa heterogénea de expedientes, se encuentran los Manuales Azucareros de Cuba (GILMORE) ejemplares únicos dentro de los archivos históricos en Granma. Instrumento administrativo y técnico que contiene en forma explícita, ordenada y sistemática, información pormenorizada de la evolución y el desarrollo de la Industria azucarera en Cuba desde 1942 hasta 1967. Dichos manuales constituyen el patrimonio y memoria histórica documental de un sector muy longevo, al presentar información detallada sobre el funcionamiento técnico de los ingenios, el desarrollo de los métodos y recursos agrícolas, resultado de las producciones y otros epígrafes pertinentes a los centrales azucareros, refinerías, destilerías y terminales de azúcar "a granel" de Cuba. La publicación de tales datos fue

posible por la cooperación de los propietarios de los ingenios, luego a la Revolución y a los trabajadores azucareros, manteniendo este manual de rápido acceso como referencia constante del perfeccionamiento, desarrollo y funcionamiento de la industria azucarera en Cuba, que ha sido reconocida como insuperable en todo el Mundo.

Acerca de los Manuales Azucareros de Cuba (GILMORE) y más, puede usted conocer con solo consultar el Fondo Complejo Agroindustrial Azucarero "Roberto Ramírez Delgado", depositado en el Archivo Histórico de Niquero.

Catálogo digital sobre la ganadería en Bayamo.

Por: Lic. Idania Yamilka Batista Gámez.

Esp. en Servicios Archivísticos.

La ganadería es una de las actividades económicas más antiguas e importantes de Bayamo, incluso desde el inicio de la colonización de Cuba por los españoles. Ya a mediados del siglo XVI la cría de ganado se había convertido en la principal alternativa económica para los conquistadores. Durante la etapa republicana el aprovechamiento de la riqueza ganadera, el aumento de la importación y exportación de ganado vacuno y la comercialización de sus derivados, generaron un cierto movimiento comercial basado especialmente en los productos derivados de la ganadería. El desarrollo alcanzado por la empresa ganadera explica el interés de los suizos en la región para establecer la fábrica Nestlé para condensar la leche. A esto se suma la actividad de la Asociación de Ganaderos de Bayamo y el Patronato del Parque de Exposiciones. El hecho que Bayamo se desarrollara como una región pecuaria permitió que el 7 de noviembre de 1933 se oficializara la Asociación de Ganaderos, que con la idea de estimular el mejoramiento del ganado va a desempeñar la tarea de las exposiciones. También las ferias ganaderas tuvieron un papel importante en el estímulo a esa

actividad económica, y dicha comarca no fue una excepción, pues desde 1843 y hasta nuestros días se han mantenido las ferias ganaderas en nuestra región.

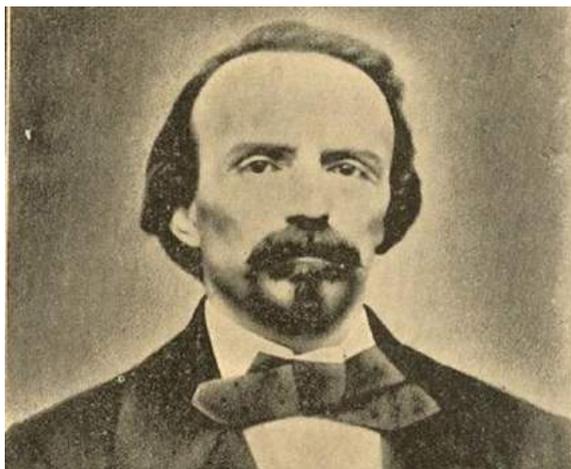
Teniendo en cuenta que la ganadería ha sido una de las actividades económicas más importantes en Bayamo, y que el Archivo Histórico Provincial de Granma "José Manuel Carbonell Alard", cuenta dentro de su papelería con varios fondos documentales con información valiosa sobre este tema, como son: Fototeca, Asociación de Ganaderos, Ayuntamiento Municipal Colonia, Ayuntamiento Municipal Neocolonia, Personal de Manuel José Estrada Palma y Guardiola, y Nestlé; los especialistas se dieron a la tarea de confeccionar un catálogo digital que sirve como instrumento de búsqueda y referencia para acceder a la información diseminada, en los referidos fondos del Archivo Histórico Provincial de Granma, sobre la Ganadería en el Término Municipal Bayamo en los períodos Colonia y Neocolonia. La realización de este catálogo permite brindar un servicio más eficiente a los usuarios, a quienes orientará e informará correctamente, pues describe las unidades documentales con mayor profundidad; los archiveros logran mayor control de la documentación existente en los fondos;

además de proteger el patrimonio documental y disminuir el riesgo de su contaminación por agentes externos de deterioro, causado por el exceso de manipulación.

Carlos Manuel de Céspedes y la solidaridad de Venezuela con la independencia de Cuba.

Por: Lic. Ana Teresa Armas Mojena.

Esp. en Servicios Archivísticos.



El excelso patriota bayamés Carlos Manuel de Céspedes, Padre de la Patria Cubana y Primer Presidente de la República en Armas, jamás consideró la Revolución de Cuba como un hecho aislado. Su correspondencia ilustra de manera clara el sentido que tenía acerca de la solidaridad internacional.

En carta enviada al presidente de Venezuela José Ruperto Monagas, el 10 de agosto de 1871, afirmaba:

“Venezuela, que abrió a la América española el camino de la independencia y le recorrió gloriosamente hasta cerrar su marcha en Ayacucho, es nuestra ilustre maestra de libertad (...) No es, por tanto, sino muy natural que Venezuela considere como continuación de su épica

lucha de independencia, la que ensangrienta los campos de Cuba, y que despierten en las mentes de sus esforzados hijos recuerdos grandiosos.”

En la guerra comenzada el 10 de octubre de 1868, participaron muchos extranjeros de ideas revolucionarias, entre las que sobresalieron los venezolanos José Pérez Garrido, José Aurrecochea, Manuel Garrido Páez, Pedro Bermúdez y José Miguel Barreto. A estos valiosos hombres de Venezuela, que cambiaron voluntariamente la seguridad de la paz y la comodidad de su hogar, por los peligros y vicisitudes de la guerra, para ayudar de manera desinteresada a un pueblo hermano, Cuba no los olvidará jamás.

El revolucionario bayamés confiaba más en la fuerza de las ideas de libertad y justicia, comunes en todos los pueblos, que en las eventuales diferencias políticas que a veces los separan. Por ello dirigió su labor diplomática a lograr la simpatía de los gobiernos latinoamericanos con la causa cubana, independientemente de la inclinación política particular que estos tuvieran.

Céspedes tenía pensamiento de futuro y conciencia unitaria, por eso esperaba el

apoyo de las repúblicas hermanas de Hispanoamérica para la causa de la independencia cubana; y lo recibió en forma de reconocimiento oficial por varios países hermanos, como los casos de México, Venezuela y Colombia.

Destacamos, por la trascendencia que tuvo en un momento crucial de la guerra, la famosa expedición venezolana de Vanguardia, dirigida por el Mayor General Manuel de Quesada y traída a Cuba su hermano Rafael. Esta expedición fue financiada por el gobierno de Venezuela, mediante gestiones de Manuel de Quesada, quien fungía en ese entonces como enviado del gobierno de la República de Cuba en Armas. En total vinieron 200 expedicionarios, de los que 180 eran venezolanos, destacándose entre ellos el General de División Manuel Garrido Páez, quien era oficial del ejército constitucional de Venezuela, y se sumó espontáneamente al proyecto solidario.

Estos acontecimientos evidencian los nobles sentimientos de fraternidad que sintieron el pueblo y gobierno venezolanos por el pueblo de Cuba. Céspedes estaba seguro que guiados por el benéfico influjo de los venezolanos, los patriotas de la isla alcanzarían felizmente el término de su conciencia, tal y como lo enunció en más de una ocasión.

Al respecto, afirmó, en la carta dirigida al General Monagas que citamos anteriormente: "Bolívar es aún el astro esplendoroso que refleja sus sobrenaturales resplandores en el horizonte de la libertad americana, como iluminándonos la áspera vía de la regeneración"

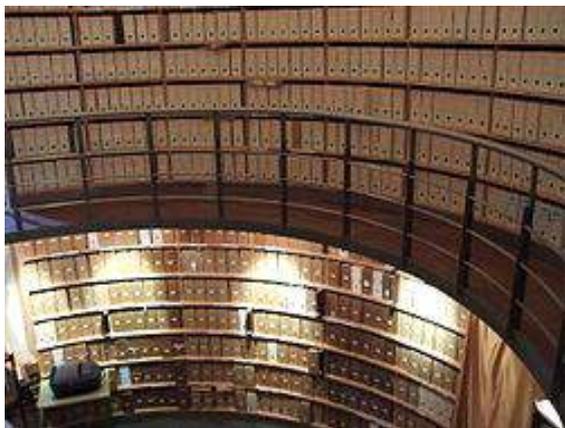
La lucha llevada a cabo por Céspedes siempre estuvo determinada por elevados y nobles propósitos, capacidad de sacrificio y amor a sus compatriotas.

El destacado intelectual cubano Cintio Vitier, refiriéndose a los hombres revolucionarios de nuestro continente, expresó en una ocasión:

"... no puede negarse que existen hombres superiores; lo son en tanto voceros de una verdad que ellos no han inventado, que ellos no han creado, de la que ellos participan y con mayores luces que los demás predicán y convencen. Ese es el papel de los hombres superiores"

Día Internacional de los archivos

Lic. Carlos Alfredo Cedeño Bueno.



Los archivos salvaguardan los derechos de las personas, su identidad y la de las distintas instituciones, facilitan la gestión de las administraciones, son la memoria escrita de cada cultura, hacen historia. Estas premisas fundamentales, que son el abecé para cualquier archivero, resultan, en ocasiones, difíciles de transmitir a los ciudadanos. La imagen que el gran público tiene de los archivos es muchas veces imprecisa. Habitualmente confundidos con las bibliotecas, los archivos siguen siendo los grandes desconocidos, incluso por las propias organizaciones generadoras de documentos.

En conmemoración del Día Internacional de los Archivos, miles de archivos de todo el mundo abren sus puertas a aquellos

visitantes que quieran conocer más profundamente estas instituciones, celebrando diversas actividades ¿Por qué un Día Internacional de los Archivos?

Desde su creación, en 2007, el Día Internacional de los Archivos pretende dar a conocer a los sectores públicos y privados, la necesidad de resguardar a largo plazo los archivos y facilitar el acceso a ellos.

Al documentar las actividades y decisiones tomadas, los archivos proporcionan la continuidad de los organismos públicos y privados; y la justificación de sus derechos, así como los de los individuos y los estados.

Los archivos son parte del patrimonio cultural y una de las principales fuentes de información. Además de proporcionar evidencias significativas para el desarrollo económico, político, social y cultural de la humanidad; constituyen la memoria de las naciones y de las sociedades, forman nuestra identidad y son piedra angular de la sociedad de la información.

Los archivos tienen un valor único. Están conformados por documentos producidos por la actividad humana y, como tal, son evidencia única de eventos pasados. Asimismo, aseguran el funcionamiento democrático de las sociedades, la identidad

de los individuos y de las comunidades; y la defensa de los derechos humanos.

Con motivo del Congreso Internacional de Archivos en Viena, en 2004, más de 2.000 participantes adoptaron una resolución: pedir a las Naciones Unidas crear un Día Internacional de los Archivos.

En la Asamblea General en noviembre de 2007, el ICA oficializó que sería el 9 de junio la fecha para celebrar el Día Internacional de los Archivos. Este día fue elegido porque el 9 de junio de 1948, el Consejo Internacional de Archivos se estableció bajo los auspicios de la UNESCO. Esta elección fue aprobada de inmediato y adoptada por la comunidad archivística internacional.

Los archivos custodian decisiones, actuaciones y memoria. Los archivos conservan un patrimonio único e irremplazable que se transmite de generación en generación. Los documentos son gestionados en los archivos desde su origen, para preservar su valor y su significado. Los documentos son fuentes fiables de información que garantizan la seguridad y la transparencia de las actuaciones administrativas. Juegan un papel esencial en el desarrollo de la sociedad, contribuyendo a la constitución y salvaguarda de la memoria individual y colectiva. El libre acceso a los archivos enriquece nuestro conocimiento de la

sociedad, promueve la democracia, protege los derechos de los ciudadanos y mejora la calidad de vida.



La digitalización de los documentos y la seguridad en los archivos.

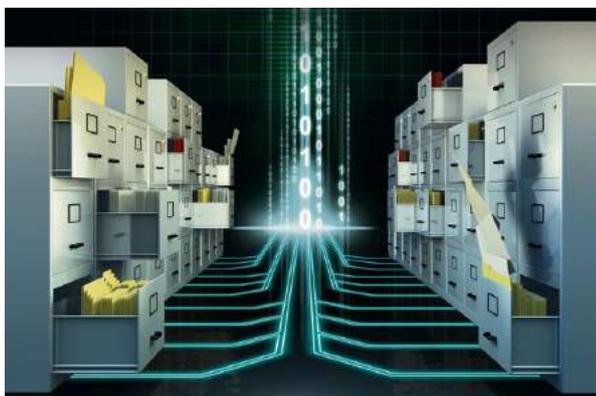
Lic. Yailín Marrero Aliaga.

Esp. en Archivística.



La digitalización de los documentos y la seguridad en los archivos es un proceso sumamente importante, debido al estado de conservación en el que se puedan encontrar algunos de los ejemplares. Para este proceso de digitalización se pueden utilizar varios medios entre ellos el escáner, el cual convierte el documento original a formato digital. En consecuencia, cuando se realiza un proceso de este tipo, los equipos de trabajo se enfrentan a diversas situaciones.

¿Qué es digitalización?



Técnica que permite la reproducción de información que se encuentra guardada de manera analógica (Soportes: papel, video, cassettes, cinta, película, microfilm y otros) en una que sólo puede leerse o interpretarse por la computadora o medio digital del que se disponga. Procedimiento tecnológico por medio del cual se convierte un soporte análogo (papel) o electrónico, en una imagen digital.



Al digitalizar un documento, este puede ser utilizado por varios investigadores a la vez, lo que hace que la información se encuentre más accesible, ya que da la posibilidad de revisar documentos que antes hubieran sido imposibles investigar. Además, utilizando las bondades que posibilita Internet es posible poner a disposición del público la información contenida en los archivos

durante las 24 horas del día y los 7 días de la semana. Con el desarrollo del sistema para la digitalización de fondos documentales, se logra seguridad, e integración con otros sistemas de búsqueda de la información. Por otro lado, la información puede estar guardada en varios lugares, lo que la protege de catástrofes y desastres naturales, evitando la pérdida del volumen de información que ha sido almacenando en las organizaciones o entidades donde se utiliza el sistema.

*A b r i l - J u n i o***BAYAMO**

- 25 de abril de 1828: Nace el preceptor de la Revolución, el notable bayamés José María Izaguirre, Director del Colegio San José; viviendo en el exilio fue el fundador de las escuelas normales de la república de Guatemala.
- 6 de abril de 1874: Muere en Fray Benito (Holguín) el General bayamés Francisco Vega Espinosa, quien se lanza a la lucha siguiendo las pautas de Carlos Manuel de Céspedes.
- 26 de mayo de 1904: Nace en Bayamo, José María Batista y Aliaga, que ocupó la dirección de la Banda Municipal de Santiago de Cuba.
- 13 de junio de 1871: Nace el General de Brigada Luis Angel Milanés y Tamayo.

MANZANILLO

- 4 de abril de 1868: Fundación de la Logia Masónica Buena Fe.
- 22 de mayo de 1935: Nace el mártir manzanillero Wilfredo Pagés Pérez.
- 24 de junio de 1924: Inauguración de la Glorieta de Manzanillo.

NIQUERO

- 7 de abril de 1927: Por la ley del Congreso, se anexan a Niquero los barrios de Media Luna, Vicana y Pilón, los que pertenecían a Manzanillo.
- 1 de mayo de 1995: Se inaugura oficialmente la emisora municipal Radio Portada de la Libertad, por Josefa Braceros, Vicepresidenta para la Radio del ICRT.
- 10 de junio de 1952: Después de 146 días de molienda, culmina la zafra azucarera donde se produjo 300592 sacos de azúcar de 325 libras, que constituyó récord de producción.

JIGUANÍ

- 23 de abril de 1898: El General Lora y el Mayor General Jesús Rabí ocuparon la Villa de Jiguaní, la que resultó por segunda ocasión ser el Primer Pueblo Libre de Cuba.
- 19 de mayo de 1895: Caída en combate de José Martí en Dos Ríos.
- 25 de junio de 1895: Se produce la acción de El Cacao dirigida por Jesús Rabí, en la que se destacan: Carlos Suárez, Florencio Salcedo, José Reyes Arencibia, Fernando Cutiño Zamora, Francisco Rabí, entre otros.

1. Congreso de Historia

Carlos Manuel de Céspedes defendió y reiteró en múltiples momentos de su agitada y heroica vida la siguiente expresión **"El patriotismo y la unión son nuestros baluartes, y bajo su amparo seremos invencibles"** "con este espíritu, participaron los miembros de la asociación de base de la UNHIC perteneciente al Archivo Histórico José Manuel Carbonell Alard en la XXIII edición del Congreso de Historiadores de Cuba, celebrado en Bayamo del 15 al 17 de abril, los mismos tuvieron el privilegio de honrar relevantes sitios históricos de la provincia y estar presente en los debates relacionados con la formación de la nacionalidad cubana y los procesos culturales en la Revolución.

2. Día de las madres y los padres

El día de las madres y los padres fue celebrado con amor, tiernas frases y felicitaciones, momento oportuno para agradecer a todos los presentes por dar vidas, cuidados y alimentos a sus hijos, y ante todo sostener la heroicidad cotidiana.

3. Día internacional de los trabajadores

Enarbolando el lema **"Unidad, compromiso y victoria"** acompañado con carteles, pancartas, y banderas multicolores los archiveros dieron su

respaldo al **"Día de los trabajadores"** respaldando a la campaña internacional **Lula Libre ya** y la reclamación del cese del criminal y genocida bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba.

4. Taller Metodológico Provincial.

El Taller de Archivología desarrollado en el **Centro Cultural Ventanas** el día 7 de mayo, permitió el intercambio entre compañeros de la red de archivos, con puntos de vistas y posibilidades de aprendizaje, manteniendo una actitud crítica y constructiva con cada uno de los trabajos presentados. Las conferencias **"Estrategia de publicación"** y **"Redes Sociales para la búsqueda de información"** de las doctoras en ciencias Alisa Natividad Delgado Tornés Y Yolanda Soler Pellicer, formaron parte del programa del Taller Metodológico Provincial.



Carlos M. de Céspedes y del Castillo

En un certero estudio realizado por Rafael Acosta de Arriba que toma como referentes análisis formulados por Cintio Vitier, Fina García Marruz y Alberto Baeza Flores, entre otros escritores e investigadores cubanos, se nos presenta una faceta menos conocida del Padre de la Patria. Nos dice este acucioso investigador que Carlos Manuel de Céspedes fue, en todas las connotaciones posibles, un hombre de letras. Pero fue mucho más, fue un intelectual, un hombre de la cultura, un pensador que diseñó en su mente y en su papelería la Patria y la República, las mismas que él ayudó a gestar con su vida excepcional y sus innumerables sacrificios. Admiramos, lógicamente, más al libertador que al poeta, al hombre del 10 de octubre que, al prosista inspirado, y no advertimos cómo el independentista pudo alcanzar

dimensiones superiores en la historia precisamente porque soñó a su Patria libre desde el sentimiento poético, desde la imagen y la fantasía insuperable del artista. A continuación, una muestra de la prosa del Padre de la Patria, su poema al Cauto.

Al Cauto

*Naces, ¡oh, Cauto!, en empinadas lomas;
bello, descendes por el valle ufano;
saltas y bulles, jugueteón, lozano,
peinando lirios y regando aromas.
Luego, el arranque fervoroso domas,
y, hondo, lento, callado, por el llano
te vas a sumergir en el Océano;
tu nombre pierdes y sus aguas tomas.
Así es el hombre. Entre caricias nace;
risueño, el mundo al goce le convida;
todo es amor, y movimiento y vida.
Mas el tiempo sus ímpetus deshace,
Y, grave, serio, silencioso, umbrío,
baja y se esconde en el sepulcro frío.*

Palma Soriano, 1852.

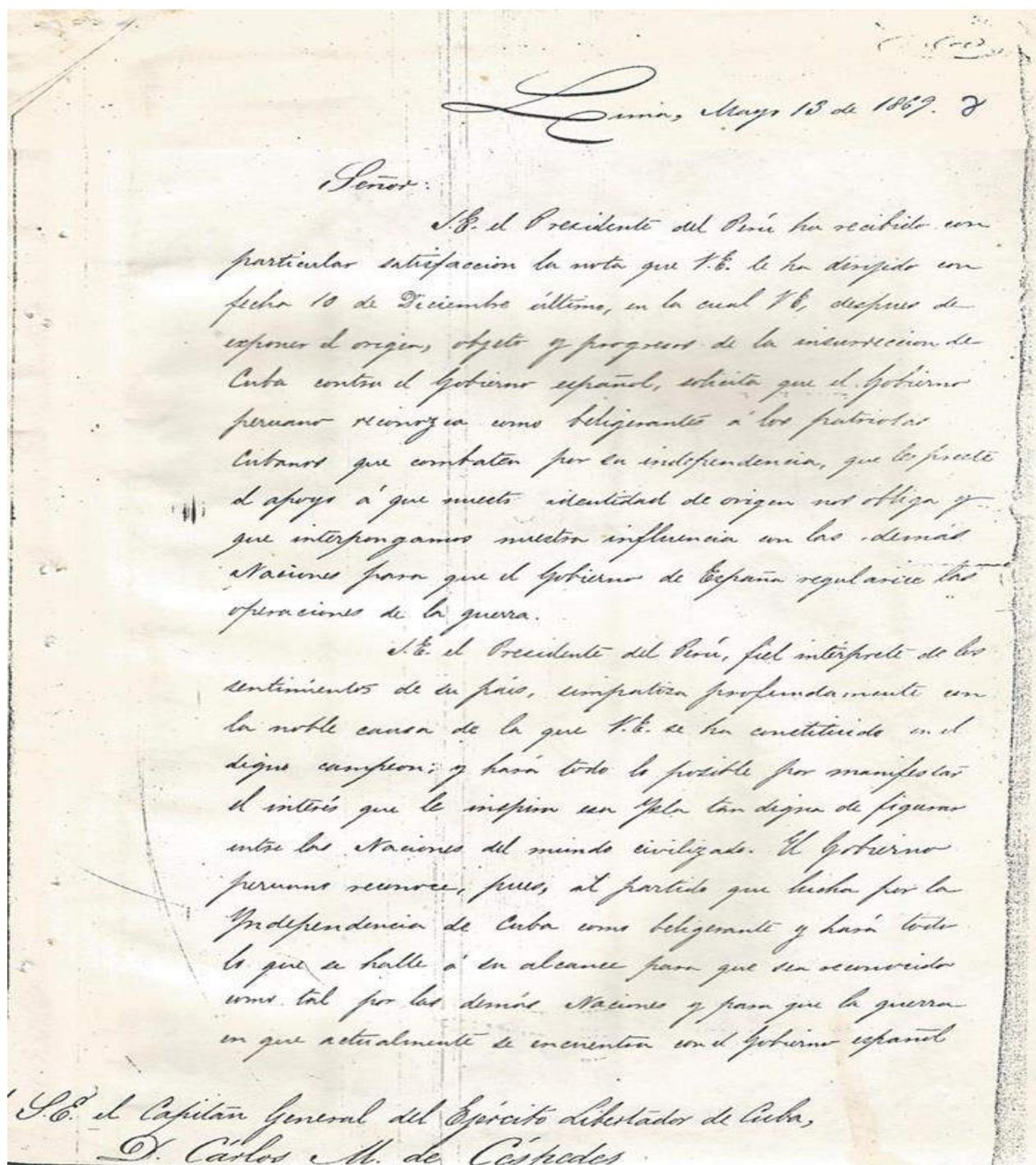
¿Sabías qué?

La Conferencia general de la UNESCO proclamó, durante su 33ª reunión celebrada en París en 2005, que el 27 de octubre sería el día mundial del Patrimonio audiovisual. Este día internacional es una excelente oportunidad para que el público entienda la importancia de los archivos audiovisuales, y es una nueva manera de fomentar la conservación de estos archivos. Se trata de una excelente iniciativa, pero estos no son los únicos archivos expuestos y que requieren de atención.



Esta es la razón por la que el ICA decidió lanzar su propio Día Internacional de los Archivos, el 9 de junio, durante la Asamblea General de noviembre de 2007. Esta fecha prevalecía: el 9 de junio de 1948, el Consejo Internacional de Archivos fue creado bajo los auspicios de la UNESCO. Esta decisión fue aprobada por la Comisión Ejecutiva del ICA y adoptada por la comunidad archivística en su conjunto.

En esta ocasión haremos alusión a un valioso escrito que pertenece a uno de los fondos más interesantes de nuestra red de Archivos procedente del Fondo Único de la Colección Documentos de la Colonia donado por Raúl Rodríguez La O. El mismo es una carta emitida por el Ministro de Relaciones de Exteriores de Perú a Carlos Manuel de Céspedes en la que refleja la simpatía con la noble causa de la independencia de Cuba además del apoyo incondicional del gobierno peruano a la causa revolucionaria.



que desgraciadamente continúa, se regularice
conforme a los usos y leyes internacionales. En este
sentido escrito de orden de S.E. a' nuestra Legación
en Washington.

Sérvase V.E. aceptar las consideraciones de
S.E. el Presidente del Perú y las muy especiales y
distinguidas con que tengo el honor de suscribirme.

de V.E.

muy atento y
muy obediente servidor.

J. Barrera

La Red de Archivos Históricos de Granma brinda diferentes servicios tales como:

- Servicios de acceso a la información disponible en los fondos documentales y colecciones de archivo.
- Servicios de referencia especializada y diseminación selectiva de la información.
- Servicios de asesoría, consultoría y de organización, tanto en materia de archivos como de preservación del patrimonio documental
- Servicios de reprografía de documentos.
- Servicios de expedición de copias certificadas de documentos existentes en sus fondos documentales.

Tienen acceso a la consulta de documentos todas las personas naturales o jurídicas, así como extranjeros cuya solicitud de servicios sea aprobada por la dirección del Centro.

Requisitos para la consulta de fondos y colecciones en la Red de archivos históricos de Granma:

- Ser mayor de 18 años
- Presentación de carta acreditativa de centro de estudio o trabajo, acuñada y firmada por el jefe de la institución, que incluirá los siguientes datos:
 - ✓ Nombre y apellidos del solicitante.
 - ✓ Servicios que requiere.
 - ✓ Motivo de la solicitud donde se defina tema objeto de estudio.

- ✓ Para intereses personales de investigación, sin vínculo laboral, se presentará carta a la Dirección General con los datos antes expuestos.
- ✓ Toda persona que haga uso de la información contenida en los documentos de archivo debe dar crédito a la institución por el servicio que se le brindó.

Horario de atención: de lunes a jueves de 8.30 a.m. a 12.30 p.m. y de 1.00 a 5.30 p.m. y los viernes de 8.30 a.m. a 12.30 p.m. y de 1.00 p.m. a 4.30 p.m.

Un archivo no es solo una sucesión de documentos: es historia y memoria.
